DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
C.D. Nº 18/2016 "SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" ID Nº 311.666.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de Abril del año **Dos mil dieciséis**, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la **EVALUACIÓN** de la Oferta recibida en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2016 "SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" ID Nº 311.666**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSP y BS:

1. **Abg. Christian E. Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
2. **Sra. María Laura Araujo,** representante del Departamento de Secretaría Gral. y M.E. de la DGOC – M.S.P.B.S.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 935/2016,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 311.666,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 13.650.000 (Guaraníes trece millones seiscientos cincuenta mil)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente Contratación, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 07 de Abril de 2016, observándose la recepción de 03 (TRES) ofertas, la que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	IMPORTE
1.-	LAYA CONSTRUCCIONES S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Garantía de Mantenimiento: 3% Foliado del 01 al 92.-	Gs. 11.700.000.-
2.-	BIENVENIDO GIMÉNEZ BENÍTEZ - SERVICIOS PERSONALES Vigencia de la Oferta: 60 días Garantía de Mantenimiento: 3% Foliado del 01 al 44.-	Gs. 13.260.000.-
3.-	JM E HIJOS DE JUAN GARCÍA. Vigencia de la Oferta: 60 días Garantía de Mantenimiento: 3% Foliado del 01 al 45.-	Gs. 17.550.000.-

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **Nota remitida por el Comité:**
Nota CE Nº 01/2016, de fecha 07 de abril de 2016, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si el oferente que presentó oferta, se encuentran en los registros del citado sistema. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, a través de Nota D.P.RR.HH. Nº181/16 de fecha 15 abril del corriente, informa que no se registran datos en el SINARH de los oferentes que presentaron oferta y cuyas ofertas son objeto de la presente evaluación.

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Ma. Laura Araujo C.
Jefa de Secretaría
DGOC - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poder suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada - artículo 40 de la ley 2051/03
1- Laya Construcciones S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- Bienvenido Giménez B. Servicios Personales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- JM e Hijos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: que fueron analizados los documentos formales de la primera mejor oferta.

	Laya Construcciones
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**N/A**
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**N/A**
V. Otros documentos.	
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado) formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2014-2015). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE

Abog. Christian E. Ríos C
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Ma. Belén Araújo C
Jefa de Secretaría
DGOC - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de la empresa que ha presentado oferta, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	Nº	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	SERVICIO DE PODA	EVENTO	UNIDAD	39	350.000	1	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	N/A	N/A	39	300.000	11.700.000	-14
					350.000	2	BIENVENIDO GIMÉNEZ BENÍTEZ - SERVICIOS ERSONALES	N/A	N/A	39	340.000	13.260.000	-3
					350.000	3	JM E HIJOS DE JUAN GARCÍA	N/A	N/A	39	450.000	17.550.000	29

SEPTIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la firma BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A. por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, se recomienda lo siguiente:

A continuación se detalla la adjudicación recomendada:

OFERENTE: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO DE PODA	Servicio de poda de 39 (treinta y nueve) árboles de mango de entre 20 a 30 metros de altura aproximadamente, incluye poda de ramas bajas, intermedias y altas, que permita despejar totalmente el tendido eléctrico, el paso de camiones de gran porte y resguardar las estructuras edilicias de las ramas de los árboles caídos y proceder a retirarlos en vehículos apropiados y desecharlos en lugares permitidos.	UNIDAD	EVENTO	39	300.000	11.700.000
TOTAL RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN							**11.700.000**

RESUMEN DE LA ADJUDICACION:

Nº	OFERENTE	ITEM	MONTO TOTAL
1	LAYA CONSTRUCCIONES SA	1	11.700.000
TOTAL			**11.700.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Once millones setecientos mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar.-

ABG. CHRISTIAN E. RÍOS
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Abog. Christian E. Ríos C
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

María Laura Araújo C.
Jefa de Secretaría
DGOC - MSP y BS
SRA. MARÍA LAURA ARAÚJO
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES